



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**QUINTANA REDONDA**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria), en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2011, el Padrón de Aguas del 2º semestre de 2010, se abre un período de exposición pública por espacio de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que todos aquellos interesados puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas. En el supuesto de que se produzcan reclamaciones, el acuerdo inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

Quintana Redonda, 14 de diciembre de 2011.– El Alcalde, Evaristo Manrique Urquía. 3332

BOPSO 1 02012012